

PROYECCIONES DE EGRESOS LDF - 2019

Nombre del Municipio: Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

CONCEPTOS		ESTIMACIÓN 2019
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,135,139
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,580,605
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	5,334,534
1400	Seguridad Social	2,220,000
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0
1600	Previsiones	0
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,698,700
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	437,000
2200	Alimentos y Utensilios	80,000
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,300,000
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,470,000
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,000,000
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	51,700
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	65,000
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,295,000
3000	SERVICIOS GENERALES	16,191,000
3100	Servicios Básicos	9,995,000
3200	Servicios de Arrendamiento	96,000
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	110,000
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	260,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	730,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	50,000
3800	Servicios Oficiales	2,000,000
3900	Otros Servicios Generales	2,950,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,661,000
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	2,400,000
4300	Susbsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	5,250,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,011,000
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0

4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0
4900	Transferencias al Exterior	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,139,454
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	2,000,000
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	139,454
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	13,337,060
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,337,060
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0
7300	Compra de Títulos y Valores	0
7400	Concesión de Préstamos	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7600	Otras Inversiones Financieras	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
8100	Participaciones	0
8300	Aportaciones	0
8500	Convenios	0
9000	DEUDA PÚBLICA	3,586,834
9100	Amortización de la Deuda Pública	1,226,834
9200	Intereses de la Deuda Pública	1,560,000
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9600	Apoyos Financieros	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	800,000
TOTAL DE EGRESOS		97,749,187

GALLEGOS, EN LA QUE SOLICITA PERMISO PARA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA EN FORMA ACCESORIA, EN UN RESTAURANT DE SU PROPIEDAD.

8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA CUENTA AL PLENO PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PERMISO CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD QUE PRESENTA EL C. JOSÉ EMMANUEL GARCÍA SUAREZ, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA EN FORMA ACCESORIA EN UN NEGOCIO DE COMIDA (ALITAS) DE SU PROPIEDAD.

9.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PERMISO CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PRESENTADA POR LA C. MARÍA INÉS IBARRA RAMÍREZ, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA VENTA EN ENVASE CERRADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN FORMA ACCESORIA EN UNA TIENDA DE ABARROTES DE SU PROPIEDAD.

10.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD QUE PRESENTA IGNACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA LICORERÍA (VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO).

11.- EL MTR. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO NÚMERO AL-36-LXII-18 QUE REMITE EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES MEDIANTE EL CUAL ENVÍA ACUERDO LEGISLATIVO, EN EL QUE SE EXHORTA A ESTE AYUNTAMIENTO A CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLECTIVO DE CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES CIMTRA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA, Y EN CASO DE QUE YA EXISTA DICHO CONVENIO, SE ACTUALICE EL MISMO.

12.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL OFICIO NUMERO DGB/DOB/SBEM/DBZC/0F219/2018, SIGNADO POR LA LIC. LOURDES LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS, EN EL CUAL HACE SABER LA NECESIDAD DE FIRMAR UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

13.-ASUNTOS VARIOS

14.-CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO, PROCEDE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR LA PRESENCIA DE LOS DIEZ REGIDORES PROPIETARIOS Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA SECRETARIO GENERAL, DA A CONOCER LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA SU AUTORIZACIÓN, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTR. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE

Javier Sandoval Mora

Adolfo Ramirez m

Arizola SG

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO

Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

AYUNTAMIENTO, QUE FUERON DEBIDAMENTE PROMULGADOS LOS REGLAMENTOS DE RASTRO MUNICIPAL, REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO LLAMADO BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, Y PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN VIGENTES Y EN APLICACIÓN.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO; EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

ACUERDO 074.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LE SEA AUTORIZADA LA PARTIDA PRESUPUESTAL EJERCIDA EN GASTOS NAVIDEÑOS QUE ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE COMPRENDE LOS GASTOS DE LA POSADA PARA EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, REGALOS, MÚSICA, ALIMENTOS, BEBIDAS, RENTA DE MOBILIARIO ETC.

ACUERDO 075.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO LA PARTIDA DE GASTOS NAVIDEÑOS POR LA CANTIDAD DE \$85,000.00 00/100 M.N. (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EJERCIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PARTIDA DE GASTOS NAVIDEÑOS QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE COMPRENDE LA COMPRA DE PIÑATAS, DULCES, JUGUETES, JUEGOS PIROTÉCNICOS, Y RENTA DE MICROFONOS PARA LA PASTORELA, MOBILIARIOS Y PAGO DE VIÁTICOS PARA POSADAS Y PRESENTACIÓN DE PASTORELA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DIVERSAS COMUNIDADES.

ACUERDO 076.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO LA PARTIDA EJERCIDA POR LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD APROBATORIO, PARA REMITE LA C. L.C.P. LUZ BELÉN HERNÁNDEZ SUAREZ, COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, QUE DA CURSO A LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL SEÑOR **JULIO ANDRÉS PADILLA GALLEGOS**, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE ACTUAL, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO DE UN NEGOCIO DE COMIDA CON VENTA DE CERVEZA EN FORMA ACCESORIA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 203 A DE LA CALLE BOULEVARD JUAN PABLO II DE

Javier SANDOVAL MORA

Adolfo Ramirez. m
Arizela Sg

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO

Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

ESTA CABECERA MUNICIPAL. EN UN HORARIO DE 8.00 OCHO A 18.00 DIECIOCHO HORAS (SEIS DE LA TARDE).

ACUERDO 077.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD APROBATORIO, QUE REMITE LA C. L.C.P. LUZ BELÉN HERNÁNDEZ SUAREZ, COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, QUE DA CURSO A LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL C. JOSÉ EMMANUEL GARCÍA SUAREZ DE FECHA 03 TRES DE DICIEMBRE ACTUAL, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA EN FORMA ACCESORIA EN UN NEGOCIO DE COMIDA (ALITAS), EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 128 DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. EN UN HORARIO DE 12.00 DOCE A 23.00 VEINTITRÉS HORAS.

ACUERDO 078.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD APROBATORIO, QUE REMITE LA C. L.C.P. LUZ BELÉN HERNÁNDEZ SUAREZ, COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, QUE DA CURSO A LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL C. IGNACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE ACTUAL, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO DE LICORERÍA, DONDE PODRÁ REALIZAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, MAS NO EL CONSUMO, EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 300 DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, CON UN HORARIO DE 9:00 NUEVE A 22:00 VEINTIDÓS HORAS.

ACUERDO 079.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD APROBATORIO, QUE REMITE LA C. L.C.P. LUZ BELÉN HERNÁNDEZ SUAREZ, COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, QUE DA CURSO A LA SOLICITUD PRESENTADA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR LA C. MARÍA INÉS IBARRA RAMÍREZ DE FECHA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE ACTUAL, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN FORMA ACCESORIA, EN UN NEGOCIO DE TIENDA DE ABARROTES, UBICADA EN LA COMUNIDAD DEL CHILAR DE ESTE MUNICIPIO, CON DOMICILIO CONOCIDO. CON UN HORARIO DE 12.00 DOCE A 21.00 VEINTIUNA HORAS.

ACUERDO 080.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.

Javier Sandoval Mora

Adolfo Ramirez m
Oricela S G

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO
Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL MTR. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL OFICIO NÚMERO AL-36-LXII-18 QUE REMITE EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES DE LA SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA ACUERDO LEGISLATIVO, EN EL QUE SE EXHORTA A ESTE AYUNTAMIENTO A CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLECTIVO DE CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES CIMTRA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE TRANSPARENCIA, Y EN CASO DE QUE YA EXISTA DICHO CONVENIO, SE ACTUALICE EL MISMO.

ACUERDO 081.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO DE COLABORACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE UNA VEZ SIGNADO EL CONVENIO INSTRUYA AL RESPONSABLE DE ÁREA PARA SU CUMPLIMIENTO.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL OFICIO NUMERO DGB/DOB/SBEM/DBZC/0F219/2018, SIGNADO POR LA LIC. LOURDES LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS, EN EL CUAL HACE SABER LA NECESIDAD DE FIRMAR ANTE ESTE PLENO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PARA CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DE LAS 4 CUATRO BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

ACUERDO 082.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE PROCEDE A INSERTAR A CONTINUACIÓN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SOLICITADO.

PRIMERO.- EL MUNICIPIO CUENTA CON 4 CUATRO BIBLIOTECAS PÚBLICAS, UBICADAS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, Y LAS DELEGACIONES DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ, TREJOS Y PALOS ALTOS RESPECTIVAMENTE, TAL Y COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

A).- BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN ESTA POBLACIÓN DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE REPÚBLICA ESQUINA CALLE INDEPENDENCIA CON SUPERFICIE DE 243.80 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES: AL NORTE EN 20.60 METROS CON ATRIO DE LA PARROQUIA, AL SUR EN 20.15 METROS CON CALLE INDEPENDENCIA, AL ORIENTE CON 11.95 METROS CON INGRESO A LA IGLESIA Y AL PONIENTE EN 12 METROS CON CALLE REPÚBLICA.

B).- BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 232.31 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES: AL NORTE EN 18.63 METROS CON DELEGACIÓN MUNICIPAL, AL SUR EN 18.54 CON ENDELISA DE LA TORRE, AL ORIENTE EN 8.48 METROS CON DELEGACIÓN MUNICIPAL Y 4.02 METROS CON ENDELISA DE LA TORRE Y AL PONIENTE EN 12.50 METROS CON PLAZA PÚBLICA.

C).- BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE TREJOS CON SUPERFICIE DE 720.53 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES AL NORTE EN 18.94 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ, AL SUR EN 18.70 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ, AL ORIENTE EN 38.34 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL PONIENTE EN 38.24 METROS CON CALLE SIN NÚMERO, COMO REFERENCIA SE ENCUENTRA COLINDANDO CON EL CAMPO DE FUTBOL Y EL JARDÍN DE NIÑOS.

D).- BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE PALOS ALTOS CON SUPERFICIE DE 252.85 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANTES, AL NORTE EN 30 METROS CON FAMILIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, AL SUR EN 30 METROS CON CENTRO DE SALUD, AL ORIENTE EN 8.44 METROS CON CALLE EN PROYECTO Y AL PONIENTE EN 8.42 METROS CON FAMILIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.

Adolfo Ramirez M
Anicela U G

Javier Sandoval Mora

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO

Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

SEGUNDO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A SEGUIR REMUNERANDO AL PERSONAL BIBLIOTECARIO QUE SE ENCARGA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.

TERCERO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DE LAS BIBLIOTECAS.

CUARTO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO NECESARIOS A LAS BIBLIOTECAS ASÍ COMO DE CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

QUINTO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS LOCALES Y REPARAR EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

SEXTO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ E INTERNET.

SÉPTIMO.- ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.

OCTAVO.- ESTE AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER REUBICADAS DE MANERA UNILATERAL. ESTO DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

NOVENO.- ESTE AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DECIMO.- ESTE AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA.

ONCEAVO.- ESTE AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES PODRÁN REFRENDARSE Y RATIFICARSE EL PRESENTE CONVENIO QUE SE CELEBRA EN SESIÓN DE CABILDO Y SE INSERTA AL ACTA CORRESPONDIENTE.

DECIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS VARIOS.

A).- LOS REGIDORES MOISÉS JARA YÁÑEZ, GLORIA ISABEL MOYA Y ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ MANIFIESTAN QUE HACE FALTA CONSTRUIR TOPES, DOS EN LA CARRETERA AL CONSUELO, UNO FRENTE A LA ESCUELA Y OTRO FRENTE AL TEMPLO, UNO EN LOS COLOMOS, EN TACOTLAN, EN LA HIGUERA ANTES DEL TEMPLO Y EN PALOS ALTOS FRENTE AL CADER, POR LO QUE SOLICITAN SE PIDAN LOS PERMISOS A LA SIOP PARA SU CONSTRUCCIÓN.

ACUERDO 083. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA GESTIONAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

B).- EL REGIDOR MVZ. JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ SOLICITA SE LE AUTORICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,000 QUINCE MIL PESOS 00/100 MN PARA GASTOS DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS PARA LOCALIZAR MANTOS FREÁTICOS EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ.

Sauel Sandoval Mda

Rafaelo Ramirez

Carla G

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO
Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

ACUERDO 084. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA QUE SE HAGA ENTREGA DEL RECURSO CORRESPONDIENTE PREVIA COMPROBACIÓN DEL GASTO.

C).- EL MTRO PEDRO HARO OCAMPO, EXPONE ANTE ESTE PLENO PARA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA NECESIDAD DE CREAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD, PARA ESTAR ACORDE CON LA LEGISLACIÓN ESTATAL PODER BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A ESTE TIPO DE PERSONAS.

ACUERDO 085.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE CREA LA UNIDAD SOLICITADA CUYO RESPONSABLE TENDRÁ UN SUELDO EN LOS TÉRMINOS DEL TABULADOR SALARIAL VIGENTE.

DECIMO CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.-EL SUSCRITO LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA Y APROBADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A DECLARAR CLAUSURADA ESTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE PARA CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

RUBRICAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. PEDRO HARO OCAMPO

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. GLORIA ISABEL MOYA

REGIDORES

C. JAVIER SANDOVAL MORA

PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA

C. MOISÉS JARA YÁÑEZ

C. MARÍA ESTHER SANCHEZ MARTÍNEZ

C. ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ

MTRO. GERARDO GODOY JIMÉNEZ

C. MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ

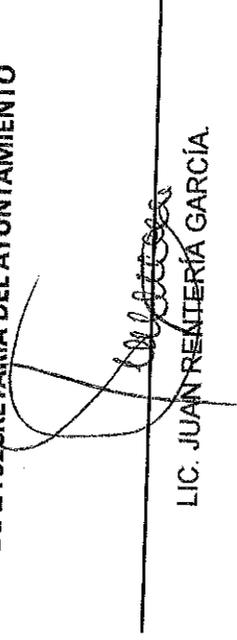
ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5 CINCO
Fecha: 28 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.



MVZ. JESÚS GONZÁLEZ VELEZ

EL C. SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA